

Internación de No Inmigrante Visitante Trabajador Fronterizo

Conforme al Manual de Criterios y Trámites Migratorios del Instituto Nacional de Migración, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2010.

Forma de presentación del trámite

Formato Migratorio para Internación de Extranjeros, llenado de manera electrónica a través de la página de internet (www.inm.gob.mx), con firma autógrafa del extranjero (tratándose de menores de edad o discapacitados la solicitud de trámite debe ser firmada por quien ejerza la patria potestad o la tutela).

Requisitos

1	Cédula de vecindad, matrícula de identificación consular fronteriza o pasaporte vigente del extranjero (original y copia para revisión).
2	Original y copia legible del pago de derechos que corresponde de conformidad con la Ley Federal de Derechos.
3	Oferta de trabajo en escrito libre suscrito por el empleador o por su representante legal. Dicho escrito debe indicar el salario integrado o el salario mínimo que en su caso, se pagará al extranjero.

Acreditación de personalidad jurídica

La solicitud de trámite debe ser presentada directamente por el extranjero interesado en el punto de internación.

Importante

Aplicable al nacional guatemalteco o beliceño, mayor de 16 años que presente una oferta de trabajo lícita y honesta previa por parte de un empleador mexicano para desempeñarse como Trabajador Fronterizo temporal en las entidades federativas de Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Campeche de los Estados Unidos Mexicanos, que no haya infringido las leyes nacionales ni tenga malos antecedentes en el extranjero.

Solamente el Coordinador de Regulación Migratoria, Delegados Regionales, Subdelegados Regionales, Directores, Subdirectores, Delegados y Subdelegados Locales, pueden solicitar documentación adicional a la establecida en esta cédula. En todo caso, debe existir un acuerdo en el que se motive la necesidad de requerir dicha información y deben cumplirse las formalidades establecidas en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.